



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

En conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, establecido en el artículo 1° de la Ley 724 de 2001, en donde se establece que el mismo se celebrará el último sábado del mes de abril de cada año, y en atención a la sistemática vulneración de Derechos Fundamentales que aqueja a los Niños, Niñas y Adolescentes colombianos, cítese a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez, a un debate de control político respecto de la gestión de dicha entidad y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – del cual el ICBF funge como ente rector, coordinador y articulador – en materia de promoción y protección de la Infancia y la Adolescencia.

El presente debate de control político deberá ser agendado por la Mesa Directiva del Senado de la República para una sesión plenaria de la corporación que se lleve a cabo en la semana en la cual se conmemora el Día Nacional de la Niñez y la Recreación y será transmitida en directo en los canales oficiales e institucionales que determine.

Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República